



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Secretaría General de Acuerdos

Oficio : IAIPPDP/SGA/813/2016.
Asunto: Se envían copias certificadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., 18 de octubre del año 2016.

Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz
Director de Asuntos Jurídicos del
Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
PRESENTE.

En cumplimiento al punto tres resolutivo de la resolución de fecha 30 de junio de 2016, adjunto al presente, le envío copias certificadas en siete tantos del Recurso de Revisión R.R. 145/2016, conteniendo 34 fojas útiles, a efecto de que esa Dirección de Asuntos Jurídicos a su digno cargo, proceda a hacer del conocimiento del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, el incumplimiento en que incurrió el servidor público encargado de la atención a solicitudes de información requeridas, así como la presentación de la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General del Estado,

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

18 OCT 2016
RECIBIDO

Dirección de Asuntos Jurídicos

ATENTAMENTE



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos

Secretaría General de Acuerdos

JALR*zhmr

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA JALTEPEC, DTTO. NOCHIX. OAX.
2017-2019



36

"Año de Defensa y Protección a la Mujer."

Asesor: * Acta de Sesión Ordinaria de fecha: 26-05-2018 - en Olig. act.
* -I-UNCO.
* Expediente del Remo 33 del distrito -
Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. 279 - Foti certificada

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO:	S/N
EXPEDIENTE:	ÚNICO

12:30 hrs
01 JUN 2018

RECIBIDO
Oficialía de Partes

LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA.

MAGDALENA JALTEPEC, NOCHIXTLAN, OAXACA A 28 DE MAYO DE 2018

Instituto de Acceso a la Información Pública
ASUNTO: SE SOLICITA INTERVENCIÓN
01 JUN 2018
13:00 hrs
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

Los que suscriben C.C. Cornelio Mejía San Juan, Delia Lorena Castillo Garzón, Benjamín Trinidad Mejía y Antonio Castillo López, Presidente Municipal así como integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Distrito de Asunción Nochixtlán, Estado de Oaxaca, respectivamente, por medio del presente y toda vez que a través de las redes sociales nos hemos enterado que existe en contra del Municipio que representamos un recurso de revisión pendiente, por lo que al consultar la plataforma del IAIP hemos constatado que efectivamente existe un recurso de Revisión del año 2016 numero **R.R.145/2016** que correspondió a la administración anterior y en el cual el motivo de solicitud fue lo siguiente "solicito copia simple de toda información referente a la obra de drenaje realizada en la comunidad de Santiago Buenavista, municipio de Magdalena Jaltepec, en el Estado de Oaxaca. Asimismo, solicito copia simple de autorizaciones emitidas por el municipio para realización de esta obra" lo cual la Administración desconocía pues a la fecha no hay notificación alguna que nos hayan hecho, ni tampoco se nos informó en el proceso de entrega recepción, sin embargo y con el afán de mantener la buena imagen e integridad que ha caracterizado a nuestro Municipio, así como a la administración actual, solicitamos se nos de intervención para subsanar la resolución pendiente, por lo que en este acto hacemos de su conocimiento que hemos hecho una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en el municipio y no se ha encontrado ningún expediente como lo solicita el recurrente, el expediente con que se cuenta y que pudiera corresponder a la información solicitada lleva por nombre **"construcción de la red de alcantarillado sanitario"** la cual se ejecutó en la comunidad señalada, por lo que en este acto y por este medio ponemos a disposición el expediente en copias certificadas y de forma digital para dar cabal cumplimiento a los solicitado pues de nuestra parte no existe inconveniente alguno en proporcionar la información atendiendo a los principios de transparencia que deben regir a toda Institución Pública.

Sin otro particular que nos ocupe quedamos a sus órdenes.

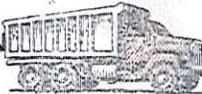
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



REGIDURÍA DE
HACIENDA

C. DELIA LORENA CASTILLO GARZÓN
PRESIDENTA DEL C.D.T.

C. CORNELIO MEJÍA SAN JUAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
Jaltepec,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2017 - 2019



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

C. BENJAMÍN TRINIDAD MEJÍA
SECRETARIO DEL C.D.T.



C. ANTONIO CASTILLO LOPEZ
VOCAL DE C.D.T.

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, S/N MAGDALENA JALTEPEC

Dtto. Nochixtlán, Oax.
2017-2019
TEL: (951) 5987035

CORREO: magdalenasjaltepec@hotmail.com

REGIDURÍA DE
VIGILANCIA
MUNICIPAL
Mpio. Magdalena
Jaltepec,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2017-2019